



EL SUBSECRETARIO  
DE GRACIA Y JUSTICIA

Excmo. Señor

Don Pedro Dorado Montero.

Mi distinguido amigo: La Comisión Asesora de Reforma Tutelar indicó al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y este aceptó, entre otras personas ilustres en la Ciencia penitenciaria y sociológica, a W para formar la junta encargada de preparar la reunión de la asamblea de Patronato y formular el Estatuto-modelo.

Interrumpida la labor de esta Comisión Asesora, al volver el Sr. Ministro actual a desempeñar el cargo desea imprimir vigoroso impulso a la obra de la reforma penitenciaria en toda su extensión y a la de las Corporaciones y entidades llamadas a llevarla a cabo.

Señalada como fecha probable la de

fines de Octubre para la celebraci3n de la Asamblea Nacional de Patronatos, deajo a la consideraci3n de V. la necesidad de aprovechar el tiempo, escaso ya, para disponer todos los elementos necesarios al 3xito de ella.

Por esta raz3n, hemos acordado reunirnos el 21 del corriente a las diez de la ma1ana en este Ministerio y nos permitimos rogar a V. asista a la sesi3n que ha de celebrarse.

Se reitera de V. con esta oportunidad att<sup>o</sup> amigo s. s.

q. e. s. m.

P. M. de Crijalba



Julio 6/1917.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
CREDITOS USAL